

CIRCULAR 17/2015

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO 2015

Trofeo Comunidad de Madrid

La Moraleja II. 10, 11 y 12 de abril de 2015.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHAS.

10, 11 y 12 de abril de 2015.

LUGAR.

Golf La Moraleja. Campo II. Camino Ancho s/n. Alcobendas, 28109, Madrid.

Teléfono: 916 500 700. E-mail: info@golflamoraleja.com

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos. Después de la 2ª vuelta se realizará un corte, que pasarán los 36 primeros clasificados y empatados en el puesto 36.

PREMIOS.

El Ganador y 2º clasificado del Campeonato Abierto de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El 1 clasificado hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Así mismo, se otorgará un trofeo al 1º clasificado con licencia federativa de Madrid, al que se nombrará Campeón de Madrid.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 12:00 horas del día 6 de abril de 2015. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 12:00 horas del día 6 de abril. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 12:00 horas del 7 de abril. **Limitación de hándicap en 9,4.**

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el CLUB DE GOLF LA MORALEJA II antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores..... 80,00 €
- Jugadores Junior..... 40,00 €

ENTRENAMIENTO.

Día 9 de abril. Gratuito. Previa reserva en el club por e-mail: campo2@golflamoreja.com

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 10 de marzo de 2015

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

NORMATIVA

CAMPEONATO ABIERTO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO

Trofeo Comunidad de Madrid

El Campeonato Abierto de Madrid Individual Masculino se jugará anualmente en el campo o campos y en las fechas que designe la Federación de Golf de Madrid.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas los jugadores amateurs de sexo masculino, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional. A efectos de inscripciones, se realizará una limitación de hándicap de 9,4.

El número de participantes no podrá exceder de 80 jugadores, que serán los inscritos con menor hándicap exacto. Los jugadores empatados en el puesto 80 participarán si los que excediesen con ese mismo hándicap fueran menos que los admitidos dentro de los 80. En caso contrario, todos los jugadores con ese hándicap quedarán excluidos, a menos que el Comité de la Prueba decida ampliar el número de participantes.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora. Si estos jugadores tienen un hándicap superior al admitido en los 80 jugadores de menor hándicap, incrementarán la cifra de 80 con el fin de no quitar plaza al resto de inscritos.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 80 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 54 hoyos Stroke Play Scratch, en tres días consecutivos. Después de la 2ª vuelta se realizará un corte, que pasarán los 36 primeros clasificados y empatados en el puesto 36.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

PREMIOS.

El Ganador y 2º clasificado del Campeonato Abierto de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El 1 clasificado hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Así mismo, se otorgará un trofeo al 1 clasificado con licencia federativa de Madrid, al que se nombrará Campeón de Madrid.

Los premios no serán acumulables excepto el premio de ganador del Campeonato de Madrid con el resto.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En caso de empate en el segundo puesto, estos se clasificarán ex-aequo. Para el resto de los premios scratch, y solamente a efectos de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de mejor última vuelta; en caso de ser la misma, se recurrirán a los 9, 6 y 3 últimos hoyos. En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo. En el premio hándicap se resolverá bajo la fórmula del Libro Verde de la RFEG.

A efectos de empate por el título de mejor jugador de Madrid, salvo que empaten también en el primer puesto de la clasificación general donde el resultado del play-off prevalecerá en la clasificación, se resolverá bajo la fórmula de mejor última vuelta. En caso de persistir, se recurrirán a los 9, 6 y 3 últimos hoyos.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán blancas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario de los dos primeros días lo establecerá el Comité de la Prueba. El tercer día se establecerá por clasificación,

MEDIDORES DE DISTANCIA.

Se autoriza en esta competición a un jugador a obtener información sobre distancia usando un dispositivo que mida solamente distancias. Sin embargo, si en una vuelta estipulada, un jugador usa un dispositivo de medición de distancia que está proyectado para calibrar o medir otras condiciones que podrían afectar a su juego (p. ej. La pendiente, velocidad del viento, temperatura, etc...) el jugador infringe la Regla 14-3, para la cual la penalidad es de descalificación sin tener en consideración si cualquiera de tales funciones son utilizadas realmente.

CADDIES.

Se permiten caddies.

INSCRIPCIONES.

La inscripción se cerrará en la fecha que se indique cada año en la circular correspondiente para el campeonato y deberá efectuarse a través de la web de la Federación. Al tiempo de efectuar la inscripción, deberá indicar los datos solicitados en el formulario.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Masculino de la Federación de Golf de Madrid.